



# CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Cuartel General, 01 de enero del año 2023

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, he dictado la siguiente Orden del Día:

## ORDEN DEL DÍA N°008-2023

Teniendo en consideración la proyección anual del mando activo de la institución, fíjese las fechas de realización de Junta de Capitanes para el año 2023, las cuales se detallan a continuación:

- Miércoles 4 de enero
- Lunes 6 de febrero
- Lunes 6 de marzo
- Miércoles 5 de abril
- Miércoles 3 de mayo
- Lunes 5 de junio
- Lunes 3 de julio
- Lunes 7 de agosto
- Miércoles 6 de septiembre
- Miércoles 4 de octubre
- Lunes 6 de noviembre
- Lunes 6 de diciembre

El horario de realización será informado con 48 horas de anticipación a las fechas establecidas por medio de la central de alarmas y telecomunicaciones.

En caso de ser necesario y/o requerida por razones del servicio, se podrá citar a junta de capitanes de forma extraordinaria en un día no establecido en esta orden del día



## CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Dese cuenta a los oficiales generales, transcríbese a las compañías, secretaria general, central de alarmas y comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de oficial de guardia de cada compañía y dese cumplimiento

**Jadhi J. Henríquez Núñez**  
Comandante



Distribución:

1. Sres. Consejo de oficiales generales
2. Sres. Capitanes 1ra, 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 7ma, 8va, 9na, 10ma, 11ma compañía
3. Secretaria general
4. Central de alarmas y telecomunicaciones
5. Archivo de comandancia